

Doñana (ES0000024)



Acantilados y pinares del Parque Nacional. Autor: Enrique Marín Touriño

1. Figuras de protección

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Declarada ZEC mediante el [Decreto 493/2012](#), de 25 de septiembre. [↗](#)

Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA)

Designada ZEPA en 1988 por cumplir los criterios de la Directiva 79/409/CEE, relativa a la conservación de las aves silvestres (actual Directiva 2009/147/CE). [↗](#)

Parque Nacional

Declarado Parque Nacional por el [Decreto 2412/1969](#), de 16 de octubre. [↗](#)

Parque Natural

Declarado Parque Natural por la [Ley 2/1989](#), de 18 de julio. [↗](#)

Modificado en su denominación y límites por el [Decreto 2/1997](#), de 7 de enero. [↗](#)

Monumentos Naturales

Declarados, Monumento Natural Acantilado del Asperillo dentro del espacio, mediante el [Decreto 226/2001](#), de 2 de octubre. [↗](#)

Declarado, Monumento Natural Pino Centenario del Parador de Mazagón dentro del espacio, mediante el [Decreto 250/2003](#), de 9 de septiembre. [↗](#)

Reserva de la Biosfera

Declarada en 1980 por el Programa MaB de la UNESCO. [↗](#)

Ampliada mediante [Resolución de 18 de abril de 2013](#), de Parques Nacionales. [↗](#)

Humedales de Importancia Internacional (sitios Ramsar)

Designado en 1982 mediante el [Instrumento de 18 de marzo de 1982](#). [↗](#)

Ampliado en 2006 mediante la [Resolución de 17 de enero de 2006](#). [↗](#)

Patrimonio de la Humanidad

Inscrito en 1994 por la UNESCO en la lista de lugares considerados Patrimonio de la Humanidad. [↗](#)

2. Medidas de conservación

Régimen jurídico del Parque Nacional de Doñana

Aprobado por la [Ley 91/1978](#), de 28 de diciembre (Texto consolidado). [↗](#)

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural Doñana

Aprobados por el [Decreto 142/2016](#), de 2 de agosto. [↗](#)

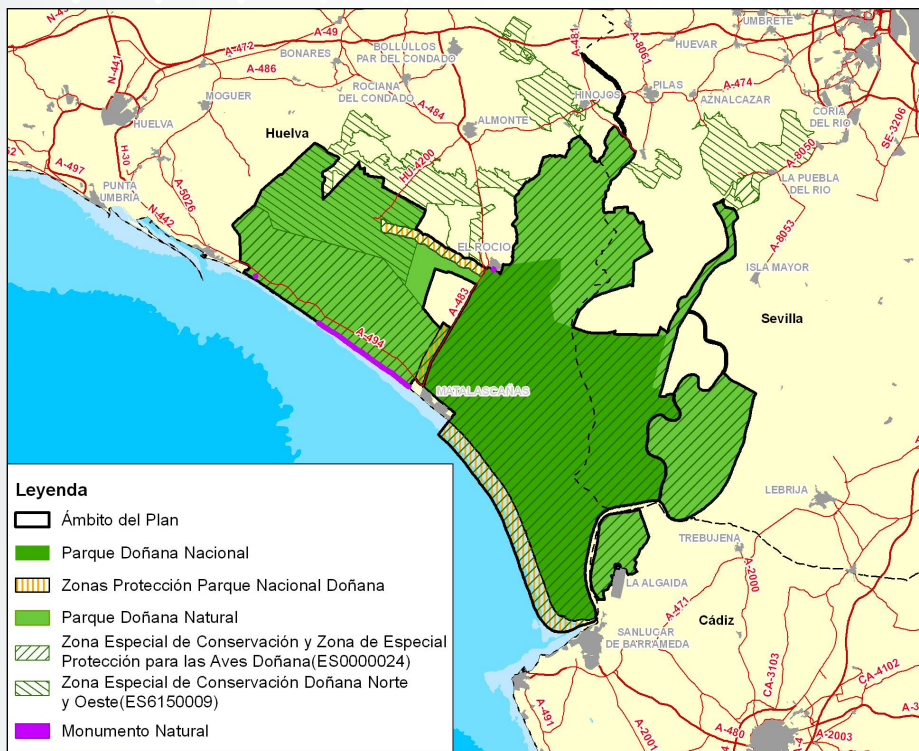
VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

3. Ámbito territorial

 Superficie aproximada: 128.267,85 ha

 **Términos municipales:** Almonte, Hinojos, Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera (Huelva); Aznalcázar, Isla Mayor, Pilas, La Puebla del Río y Villamanrique de la Condesa (Sevilla); Sanlúcar de Barrameda (Cádiz)

 Localización



4. Valores ambientales

 Vegetación y Flora relevante

En el espacio están representadas más de un centenar de formaciones vegetales, pertenecientes a 6 series de vegetación termomediterráneas, 3 de ellas climatófilas y otras 3 edafófilas. A grandes rasgos, se diferencian dos grandes grupos de formaciones: la vegetación asociada al sistema eólico (sistemas dunares activos, cotos y montes, y dehesas) y la vegetación asociada a marismas, humedales, zonas palustres y riberas. La serie termomediterránea sabulícola del alcornoque (climatófila) ocupa la mayor parte de los mantos eólicos y arenas estabilizadas y está formada por alcornocales y sabinarses, así como por los matorrales y pastizales de sustitución característicos: monte blanco, monte negro, coscojares, lentiscars y algunos camarinales, tarajales y bosque de ribera.

Con unas 1.400 especies, la flora del espacio es una de las más ricas y diversas de Andalucía, con predominio de plantas mediterráneas (57,3% de los taxones). 23 especies de flora están incluidas en el CAEA, 8 de ellas en peligro de extinción y 15 vulnerables. Destacan la sabina (*Juniperus phoenicea* Subsp. *Turbinata*), propia de dunas litorales y arenas estabilizadas; la camarina (*Corema album*), característica de arenales costeros; o el arraclán o arenosillo (*Frangula alnus* subsp. *baetica*), especie de ribera localizada principalmente en el entorno del arroyo de La Rocina.

 Fauna relevante

La extraordinaria riqueza faunística del espacio es consecuencia directa de su diversidad de hábitats, así como de su situación estratégica para el mantenimiento de los flujos ecológicos entre Eurasia y África y entre el Atlántico y el Mediterráneo. Un total de 35 especies de fauna amenazada, la mayor parte de ellas aves (22), utilizan este Espacio para reproducción, invernada, refugio o paso.

Las marismas de Doñana constituyen el humedal más importante de Europa y uno de los hábitats de invernada más utilizados por las aves del continente, con presencia regular de más de 300 especies, destacando aves acuáticas, rapaces, marinas y paseriformes, tales como el morito común (*Plegadis falcinellus*) o el fumarel cariblanco (*Chlidonias hybrida*). Anualmente pasan por Doñana más de 500.000 aves acuáticas (más de 1 millón incluyendo las paseriformes), con predominio de anátidas, limícolas, gaviotas y afines, fochas y garzas y cigüeñas.

VALORES AMBIENTALES DE LOS ESPACIOS PROTEGIDOS RED NATURA 2000

Los mamíferos terrestres también destacan por su diversidad, con 38 especies que incluyen 12 quirópteros, 9 carnívoros, 8 roedores, 4 insectívoros, 3 artiodáctilos y 2 lagomorfos. Entre los quirópteros, las especies más comunes son: el murciélago de cabrera (*Pipistrellus pygmaeus*) y el murciélago hortelano mediterráneo (*Eptesicus isabellinus*). Doñana es además una de las zonas más importantes de España para anfibios y reptiles (42 especies), estando catalogada como Zona de Excepcional Interés Herpetológico. Destacan también algunas especies de peces, como el salinete (*Aphanius baeticus*), o invertebrados, con más de 1.200 taxones, de los cuales más de 1.000 son artrópodos.

Hábitat de interés comunitario

Se constata la presencia de 34 HIC, de los cuales 13 están considerados muy raros a nivel andaluz. Caben destacar por su superficie, las dunas con bosques *Pinus pinea* y/o *Pinus pinaster*, las dunas con vegetación esclerófila del *Cisto-Lavanduletalia*, los matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos o las dunas con céspedes del *Malcomietalia*.

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Complejos dunares activos y sistemas litorales
- Marismas, humedales y sistemas lagunares
- Cotos y montes
- Aves acuáticas
- Lince Ibérico (*Lynx pardinus*)
- Águila imperial (*Aquila adalberti*)

[Más información sobre el espacio](#) 



Lince ibérico (*Lynx pardinus*)